

Espacio de diálogo y de rendición de cuentas de la Embajada de Colombia en Bolivia y el Consulado de Colombia en La Paz

Informe de respuestas a las preguntas, y consolidado de observaciones y sugerencias

Durante el espacio de diálogo que se llevó a cabo el 17 de octubre de 2024, se recibieron 4 preguntas, las cuales son resueltas a continuación:

1. ¿Qué acciones se han tomado para atender los casos de violencia contra niñas y mujeres colombianas en Bolivia?

En el marco de nuestra Política Exterior Feminista, desde la Embajada se han acompañado los casos de violencias basadas en género (que incluyen no solo agresiones contra niñas y mujeres sino también casos de trata de personas), mediante la promoción de actos de reparación a las víctimas y de redes de apoyo que repliquen las buenas prácticas de respuesta frente a estas situaciones. Puntualmente, la Misión tuvo conocimiento de tres casos de violencia (dos en la ciudad de La Paz y uno en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra), de los cuales uno fue elevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ordenó al Estado boliviano realizar un acto de reparación. También es importante mencionar que el Consulado cuenta con una asesoría jurídica, gestiona apoyo psicosocial a través de la Fundación Munasim Kullakita y asiste a las connacionales víctimas que requieran retornar a Colombia. Toda esta gestión se realiza en coordinación con la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, las instituciones bolivianas que hacen parte de la ruta de atención a las mujeres y las casas de refugio para las víctimas, de tal manera que cuenten con una atención integral e interdisciplinaria.

2. ¿Qué acciones toma la Embajada para proteger a los deportistas, estudiantes y otros connacionales que pueden ser víctimas de discriminación o vulneración de sus derechos en Bolivia?

Desde la Embajada y el Consulado conocemos de casos de futbolistas colombianos en Bolivia que han sido víctimas de trata de personas, al ser traídos con engaños sobre las oportunidades laborales en el país. En ese sentido, estamos estructurando una campaña de información y prevención que evite nuevos casos de este tipo en el futuro. Adicionalmente, queremos aprovechar que Bolivia actualmente lidera la Plataforma Regional de Lucha Contra la Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes para seguir promoviendo la coordinación interinstitucional en la atención a estas situaciones.

Por otra parte, desde la Embajada trabajamos de la mano con nuestros futbolistas en el país para promover la lucha contra la discriminación y el racismo a través del deporte, reconociendo que existe una xenofobia basada en el delito y la necesidad de seguir sensibilizando a los medios de comunicación para no usar la nacionalidad de las personas involucradas en actos ilícitos. También prevenimos y actuamos contra la xenofobia mediante nuestras actividades culturales, ferias y espacios de integración con la comunidad, que nos permiten visibilizar el aporte positivo de los colombianos en Bolivia y generar otros imaginarios.

Finalmente, para los casos de asistencia a los colombianos que se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad (menores no acompañados, personas enfermas, fallecidos, víctimas de trata de personas, ancianos, entre otros), el Consulado cuenta con rutas de atención y servicios para facilitar la expedición de documentos, los trámites migratorios, albergues, algunos retornos excepcionales y otras necesidades, que no implican entregar recursos económicos de ningún tipo a los connacionales.

3. ¿Qué acciones está emprendiendo la Embajada para socializar los beneficios, derechos y deberes de los colombianos que viven en Bolivia?

Desde la Embajada y su Sección Consular realizamos un esfuerzo permanente por comunicar la información de interés sobre derechos, deberes, oportunidades, convocatorias e invitaciones para los colombianos en Bolivia, especialmente a través de las redes sociales de la Embajada. En este sentido, agradecemos a los connacionales que replican nuestra información con otros colombianos y los invitamos a seguir no sólo las cuentas de la Misión y sus páginas web, sino también las redes de las diferentes instituciones del Gobierno como Presidencia, Vicepresidencia, Cancillería, Colombia Nos Une y Unidad de Víctimas, entre otras.

Adicionalmente, recibimos las consultas de quienes nos escriben a través de los chats de Facebook e Instagram, y procuramos dar una respuesta concreta en coordinación con la Sección Consular, pues en ocasiones se reciben casos de asistencia o solicitudes de apoyo por esa vía.

Por último, se destaca la realización en Santa Cruz de la Sierra de la 1º Feria de Servicios para colombianos en diciembre de 2023 y del Día del Migrante Colombiano en octubre de 2024, espacios en los cuales la Sección Consular invita a entidades bolivianas y colombianas a socializar información de interés para la comunidad en materia de salud, educación y migración, entre otros.

Las páginas y redes de la Misión son las siguientes:

Facebook: [Embajada de Colombia en Bolivia](#)

Instagram: [@ecolbol](#)

X: [@EColombiaBol](#)

Páginas web: [bolivia.embajada.gov.co](#) y [lapaz.consulado.gov.co](#)

4. ¿Qué acciones realiza la Embajada para proteger a los connacionales de las detenciones innecesarias, trato discriminatorio, tortura o cualquier otra vulneración contra los colombianos privados de la libertad?

La Sección Consular de la Embajada cuenta con un asesor jurídico que hace seguimiento a todos los casos de colombianos en las cárceles del país, que no es una defensa jurídica de ningún detenido. Actualmente hay cerca de 250 connacionales privados de la libertad en Bolivia, en su mayoría hombres y cerca del 70% se encuentran en la cárcel de Palmasola en Santa Cruz. Les brindamos una asistencia que consiste en verificar la garantía de sus derechos:

1. Que cuenten con un abogado para su defensa (bien sea un defensor público o un abogado privado);
2. Que su detención se haya hecho en debida forma;
3. Que se encuentren en buenas condiciones de salud o con la atención médica adecuada;
4. Que puedan comunicarse con sus familiares en Colombia o en Bolivia

Adicional a lo anterior, la Sección Consular lleva a cabo campañas de cedulación y asistencia humanitaria para mejorar sus condiciones en los centros de detención, solicitando el apoyo de las autoridades bolivianas para garantizar sus derechos en la medida de las posibilidades. En este sentido, también se invita a la comunidad a sumarse a las campañas humanitarias y de solidaridad de la Sección Consular con los detenidos y detenidas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores extiende un agradecimiento a la comunidad colombiana en el exterior por su participación y se compromete a evaluar cada una de las observaciones y sugerencias, con el objetivo de establecer mejoras que aporten al desarrollo de la política exterior, consular y migratoria de Colombia.